

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CATALINA TRINIDAD PERALTA CORONA

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO INSPECTOR

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-72180

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Arriaga Chiapas	19/03/2019	20/03/2019	2 0 MXN	1,700.00 0.00 100% 3,400.00
San Cristobal de Las Casas Chiapas	21/03/2019	23/03/2019	3 0 MXN	1,700.00 0.00 100% 5,100.00
Tuxtla Gutiérrez Chiapas	24/03/2019	29/03/2019	5 1 MXN	1,700.00 850.00 100% 9,350.00
TOTAL DÍAS:			10 1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 17,850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITAS DE INSPECCION A ESTACIONES DE SERVICIO EN CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Mtro. Salvador Gómez Archundia Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	ING CARLOS ALBERTO CERVANTES MALDONADO Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendios de Gasolinas al Público	CATALINA TRINIDAD PERALTA CORONA INSPECTOR

17,850.00
406.00
7,390.09
25,646.09

15,320.34

VIATICO Financiado F.2
ASIGNADO: 17,850.00
ELERCO: 14,924.34
REINTERO: 2,925.66
PERSES FINANCIADOS F.2
ASIGNADO: 406.00
ELERCO: 406.00

DEBITO DE AUTOMAT. FIN. F.2
ASIGNADO: 7,390.09
ELERCO: 6,000.15
REINTERO: 889.94

RFC DE LA
PERSONA
FÍSICA ART.
116 PÁRRAFO
PRIMERO DE
LA LGTAIP Y
113 FRACCIÓN
I DE LA LFTAIIP

ID: 58782
NS: 21372
IAC: 58897
DC: 285
CIC: 21425
FOLIO SIAPP: 409